

TEORÍA SINTÁCTICA:

LAS PROPOSICIONES SUBORDINADAS ADVERBIALES

© Rocío Lineros Quintero

LAS PROPOSICIONES SUBORDINADAS ADVERBIALES

■ Las proposiciones que desempeñan la misma función que un adverbio con respecto a la proposición principal, es decir, la función de complemento circunstancial, se denominan proposiciones subordinadas adverbiales.

■ Las proposiciones subordinadas adverbiales se dividen en dos grandes grupos:

a) Proposiciones subordinadas adverbiales propias: de tiempo, lugar y modo.

b) Proposiciones subordinadas adverbiales impropias: causales, consecutivas, condicionales, finales, concesivas y comparativas.

■ La diferenciación entre las proposiciones subordinadas adverbiales propias e impropias estriba básicamente en que las propias son tipos de proposiciones subordinadas que pueden ser sustituidas por adverbios que expresan el tiempo, el lugar o el modo que expresan estas proposiciones. En cambio, las proposiciones subordinadas adverbiales impropias no pueden ser sustituidas por adverbios pues expresan otras circunstancias especiales.

PROPOSICIONES SUBORDINADAS ADVERBIALES DE TIEMPO

■ Estas proposiciones indican si la acción principal y la subordinada son simultáneas, anteriores o posteriores en el tiempo.

■ Desde el punto de vista formal se caracterizan por ir introducidas por los siguientes elementos subordinantes: adverbios, conjunciones, y locuciones que expresan tiempo (*apenas, antes de que, mientras que, siempre que, tan pronto, después de que, entretanto, y, sobre todo, el adverbio relativo cuando*).

■ Estas proposiciones subordinadas adverbiales de tiempo tienden a usar las siguientes formas verbales:

a) en indicativo si el tiempo de la acción es pasado o presente. *Siempre que estoy en la ducha me llama por teléfono.*

b) en subjuntivo si el tiempo de la acción es futuro. *Cuando termine el examen nos tomaremos un café.*

■ También estas proposiciones subordinadas de tiempo pueden llevar también:

a) Un infinitivo precedido de la preposición *al*. *Al buscar las llaves descubrí el robo.*

b) Un gerundio. *Se ducha por las mañanas cantando zarzuelas.*

c) Un participio. *Terminado el riesgo principal cortaron el agua.*

PROPOSICIONES SUBORDINADAS ADVERBIALES DE LUGAR

■ Estas proposiciones indican una circunstancia de lugar relacionada con la proposición principal.

■ Desde el punto de vista formal se caracterizan porque van introducidas por el adverbio relativo *donde*, que para expresar movimiento se acompaña de preposiciones: *por donde, en donde, hacia donde, a donde, hasta donde*, etc.

■ Estas proposiciones subordinadas adverbiales de lugar tienden a usar las siguientes formas verbales:

c) en indicativo si el tiempo verbal es pasado o presente. *Sal inmediatamente de donde estés metido.*

d) en subjuntivo si el tiempo verbal es futuro. *Caminaremos hasta donde nos cansemos.*

PROPOSICIONES SUBORDINADAS ADVERBIALES DE MODO

■ Estas proposiciones indican la manera de realizar la acción expresada por la proposición principal.

■ Desde el punto de vista formal se caracterizan porque van introducidas por los adverbios *según, conforme*, por la locución adverbial *según que*, y por el adverbio relativo *como*. *Todo está sucediendo como nos lo esperábamos, según me han contado, se produjo una situación insoportable.*

■ También el gerundio pueden formar una proposición subordinada adverbial de modo: *Carlos siempre se dirigía al trabajo cantando por la calle.*

PROPOSICIONES SUBORDINADAS CAUSALES

■ Indican la causa de lo expresado en la oración principal.

■ Desde el punto de vista formal se caracterizan porque van introducidas por las conjunciones o locuciones conjuntivas causales: *porque, que, puesto que, ya que, pues, como, a fuerza de, debido a que, dado que, en vista que, etc.*

■ Todas estas locuciones conjuntivas son sustituibles por *porque*. *Límpiate esas uñas, que las llevas negras: Límpiate esas uñas porque las llevas negras. Como te dormiste no escuchaste las noticias: No escuchaste las noticias porque te dormiste.*

PROPOSICIONES SUBORDINADAS CONSECUTIVAS

■ Estas proposiciones expresan la consecuencia de lo que acontezca en la acción principal.

■ Desde el punto de vista formal se caracterizan porque van introducidas por las conjunciones o locuciones conjuntivas consecutivas: *por lo tanto, pues, con que, de manera que, por consiguiente, luego, de ahí que, en consecuencia, así es que, etc.*

■ Todas ellas son sustituibles por la conjunción genérica consecutiva *por lo tanto*. *Estamos todos presentes, conque firmemos el contrato: estamos todos presentes, por lo tanto firmemos el contrato. Estoy escarmentada, de ahí que no te crea ni una palabra: Estoy escarmentada, por lo tanto no te creo ni una palabra.*

■ Dentro de las proposiciones subordinadas adverbiales consecutivas existe un tipo de proposiciones subordinadas denominadas consecutivas

ponderativas. Se caracterizan porque expresan la consecuencia de la acción principal dando una intensidad o ponderación a esa consecuencia. Sus conjunciones son: *tanto, tal* (introduciendo la oración principal) y *que* (introduciendo la proposición subordinada): *Comieron tanto que les entró el sueño*. Este tipo de proposiciones subordinadas consecutivas también pueden ser sustituidas por la conjunción *por tanto*: *Comieron mucho, por lo tanto les entró el sueño*.

PROPOSICIONES SUBORDINADAS CONDICIONALES

- Expresan la condición necesaria o deseable para que pueda realizarse la acción de la oración principal.
- Desde el punto de vista formal, se caracterizan porque van introducidas por las conjunciones o locuciones conjuntivas condicionales *si, como, siempre que, a menos que, a condición de que*, etc.
- Todas son sustituibles por la conjunción genérica *si*. *Te contaré el último chiste a condición de que no lo divulgues: Te contaré el último chiste si no lo divulgas. Como bailas con María, me marché de la verbena: Si bailas con María, me marché de la verbena.*
- La proposición subordinada condicional puede construirse también con formas verbales no personales como el infinitivo, el gerundio y el participio. *De actuar así, se ganará la antipatía de los compañeros: Si actúa así se ganará la antipatía de los compañeros.*

PROPOSICIONES SUBORDINADAS FINALES

- Expresan la finalidad de la acción principal.
- Desde el punto de vista formal se caracterizan porque van introducidas por las conjunciones o locuciones conjuntivas finales: *para que, a que, a fin de que, con objeto de que*, etc.
- Todas son sustituibles por la genérica: *para que*. *Se puso a hacer guiños y muecas a fin de que se fijara en ella: Se puso a hacer guiños y muecas para que se fijara en ella.*

■ Las proposiciones subordinadas adverbiales se construyen siempre en subjuntivo salvo en los casos en que el sujeto de los verbos de la oración principal y de la proposición subordinada sea el mismo quitándose además la partícula *que*. *He vuelto a devolverte las gafas de tu madre.*

PROPOSICIONES SUBORDINADAS CONCESIVAS

■ Expresan una dificultad que obstaculiza o se opone a la realización de lo expresado en la oración principal.

■ Desde el punto de vista formal se caracterizan porque van introducidas por las conjunciones o locuciones conjuntivas concesivas: *a pesar de que, por más que, aunque, aun cuando, si bien, etc.*

■ Todas son sustituibles por la conjunción genérica *a pesar de que*. *Aunque se lo hubiera explicado dos veces no lo hubiera entendido: A pesar de que se lo hubiera explicado dos veces no lo hubiera entendido.*

■ Las proposiciones subordinadas concesivas pueden formarse también con las formas no personales: infinitivo, gerundio y participio. *Con ser tan guapa, no es feliz: A pesar de que es tan guapa no es feliz.*

PROPOSICIONES SUBORDINADAS COMPARATIVAS

■ Este tipo de proposiciones no entran dentro de ningún tipo, ni de las subordinadas sustantivas, ni de las subordinadas adjetivas, ni de las subordinadas adverbiales. Son, por ello, un tipo de proposiciones subordinadas muy especiales y únicas.

■ La estructura que suelen tener estas proposiciones subordinadas condicionales son las siguientes:

a) Adverbio de cantidad + adjetivo + proposición subordinada comparativa: *Este vino es tan bueno como tú decías.*

b) Adverbio de cantidad + adverbio + proposición subordinada comparativa. *El éxito está más cerca de lo que yo pensaba.*

c) Adverbio de cantidad + nombre + proposición subordinada comparativa: *Tenemos menos dinero que ganas de divertirnos.*

■ Atendiendo al cuantificador que aparece en el primer término de la comparación distinguimos tres clases de proposiciones comparativas:

a) de superioridad: más..., mayor..., mejor..., superior...

b) de inferioridad: menos..., menor..., peor..., inferior...

c) de igualdad: tan..., tanto..., tal..., igual de...

■ Atendiendo al segundo término de la comparación, el que pertenece a la proposición subordinada, puede ir introducido por la conjunción subordinante *que*, las preposiciones *de* y *a*, y el adverbio comparativo *como*.

■ Ejemplos: *Tu trabajo está mejor presentado que el mío, es más fuerte de lo que puedo soportar, su encanto es superior al de los demás, es igual de bueno que lo era su madre, tengo un presupuesto inferior al que tú tienes.*

■ En algunas ocasiones, el segundo término de la comparación, el que pertenece a la proposición subordinada comparativa puede estar omitido: *Joaquín es más amigo mío que Jaime: Joaquín es más amigo mío de lo que es Jaime.*

EJEMPLOS DE PROPOSICIONES SUBORDINADAS ADVERBIALES

a) Subordinadas Adverbiales de **TIEMPO**: ¿cuándo?.

Quando termine el curso, haré un viaje.

Sub.Adv.Tpo. Ppal.

Mientras ve la televisión, lee el periódico.

Sub.Adv.Tpo. Ppal.

b) Subordinadas Adverbiales de **LUGAR**: ¿dónde?.

Iremos donde tu digas.

Ppal. Sub.Adv.Lugar.

a) Subordinadas Adverbiales de **MODO**: ¿cómo?.

Se comportó como yo esperaba.

Ppal. Sub.Adv.Modo

Vivía sin trabajar.

Ppal. Sub.Adv.Modo

b) Subordinadas adverbiales **COMPARATIVAS**.

d.1. De igualdad. Nexos: tal, tanto...como.

d.2. De superioridad. Nexos: más...que.

d.3. De inferioridad. Nexos: menos...que.

c) Subordinadas adverbiales **CAUSALES**: ¿por qué?.

Nexos: porque, pues, puesto que.

Estudio porque me gusta.

Ppal. Sub.Adv.Causal

d) Subordinadas adverbiales **CONSECUTIVAS**.

Nexos: tan...que, tanto, de manera que...

Tenía tan poco tiempo que llegué tarde.

Ppal. Sub.Adv.Consc.

e) Subordinadas adverbiales **CONDICIONALES**.

Nexo: Si....

Con venir, ya tienes premio.

Sub.Adv.Cond. Ppal.

Si vienes, ya tienes premio..

Sub.Adv.Cond. Ppal.

f) Subordinadas adverbiales **CONCESIVAS**.

Nexos: aunque, a pesar de....

Aunque llueva, saldremos de paseo.

Sub.Adv.Conces. Ppal.

g) Subordinadas adverbiales **FINALES**: ¿para qué?.

Robó el pan para comer.

Ppal. Sub.Adv.Fin.